

### Agenda de esta noche

- Bienvenida y presentaciones
- Obligaciones y calendario del Grupo de Trabajo sobre compensación equitativa para educadores de la primera infancia ("Grupo de Trabajo")
- Principios orientadores del Grupo de Trabajo
- Actualización de la aplicación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia
- Debate: Temas para consideración del Grupo de Trabajo (BORRADOR)
- Cierre y próximos pasos



### Misión principal del Grupo de Trabajo

A petición del Concejo del DC, la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) ha vuelto a convocar al Grupo de Trabajo para ayudar a informar sobre la futura aplicación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia. Para ello, el **Grupo de Trabajo hará lo siguiente:** 

- Reflexionar sobre la aplicación hasta la fecha, las lecciones aprendidas y las oportunidades de perfeccionamiento o mejora del diseño del programa.
- Considerar cuestiones relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia, tanto para el Gobierno del DC como para los proveedores de cuidado infantil participantes, para el año fiscal 2026 (AF26) y más allá.
- Elaborar recomendaciones para abordar los principales ámbitos de mejora identificados, junto con los retos de sostenibilidad financiera.
- Priorizar nuestras recomendaciones para orientar a los futuros ejecutores.



### Por fuera del Grupo de Trabajo

Para seguir centrados en nuestro cometido, puede ser útil nombrar explícitamente algunas cosas que quedan fuera de nuestro ámbito. Para ello, el Grupo de Trabajo **no** hará lo siguiente:

- Abordar cuestiones específicas de aplicación para proveedores individuales o educadores de la primera infancia.
- Centrar su trabajo en el presupuesto para el AF 25
- Reconsiderar la vía básica a través de la cual fluye la financiación (es decir, de OSSE, a los proveedores de desarrollo infantil, a los educadores de la primera infancia en forma de sueldo o salario).



### Calendario de trabajo del Grupo de Trabajo

Reuniones del Grupo de Trabajo

12 de marzo Reunión inicial

Reuniones mensuales del GT hasta febrero de 2025

Reuniones intermedias de los comités sobre temas definidos

Participación y aportaciones del público

Mesa redonda pública nº 1 (objetivo abril/mayo)

Compromiso permanente de las partes interesadas a través de los miembros del Grupo de Trabajo y de contribuciones escritas.

Mesa redonda pública nº 2 (objetivo de septiembre)

Investigación y análisis

Revisar y definir las cuestiones clave, los obstáculos existentes y las oportunidades.

Identificar y perfeccionar posibles soluciones

Establecer prioridades para orientar futuras decisiones dependientes de los recursos

**Entregables** 

Abril de 2024: Definir las principales áreas de interés para el trabajo de la FT y las cuestiones que abordará.

Agosto de 2024: Primera ronda de recomendaciones

Febrero de 2025: Recomendaciones finales



### Participación de las partes interesadas

El Grupo de Trabajo respetará la Ley de Reuniones Abiertas (OMA), concebida para maximizar el acceso público a las reuniones.

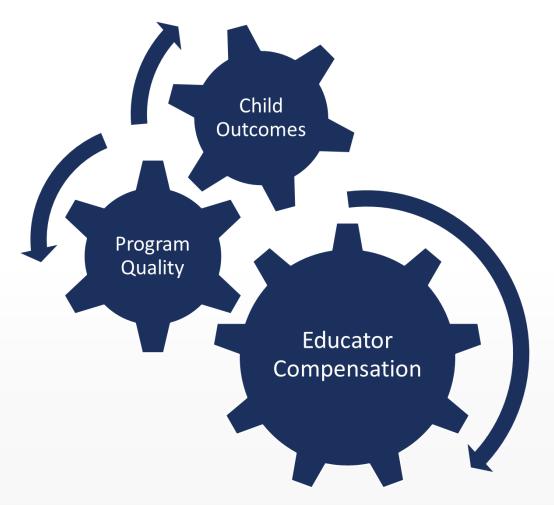
- Las fechas de las reuniones se anunciarán con antelación y se publicarán en el sitio web de la OSSE
- Los miembros del público podrán seguir la reunión a través de Zoom como asistentes. Durante las reuniones solo podrán intervenir los panelistas.
- Habrá una grabación de cada reunión
- El material de la reunión se publicará en el sitio web de la OSSE: <a href="https://osse.dc.gov/page/early-childhood-educator-equitable-compensation-task-force">https://osse.dc.gov/page/early-childhood-educator-equitable-compensation-task-force</a>.

El Grupo de Trabajo agradece los comentarios del público para informar nuestro trabajo.

- Los particulares pueden ponerse en contacto con el Grupo de Trabajo en cualquier idioma en ececompensation@gmail.com.
- El Grupo de Trabajo tiene previsto celebrar dos mesas redondas para escuchar directamente a las partes interesadas



### Orientación en el panorama general





### Principios orientadores del Grupo de Trabajo

Aportar nuestra experiencia, incluida la vivida. Considerar realmente perspectivas y enfoques alternativos.

Basarse en el trabajo hasta la fecha. Siempre que sea posible, basar nuestro análisis en datos.

Servir de conducto para los grupos interesados, en ambas direcciones.

Abogar por todos los educadores de la primera infancia dentro de nuestro modelo de entrega diverso.

Centrarse en los más alejados de las oportunidades y acabar con las desigualdades sistémicas.

Compartir la implicancia de la implementación. Considerar las consecuencias imprevistas. fueron
adoptados por
el Grupo de
Trabajo en
octubre de 2021





El progreso y la situación actual del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia:

Mirando hacia el pasado

### Revisión de la situación en que quedó el Grupo de Trabajo

En marzo de 2022, el Grupo de Trabajo presentó su informe final al Concejo del DC, recomendando una **estrategia en dos fases**:

#### Fase 1

Un mecanismo de financiación a corto plazo relativamente sencillo que entregaría pagos suplementarios directamente a los educadores de educación temprana que cumplieran los requisitos en los AF 22 y 23.

#### Fase 2

Un mecanismo de financiación a largo plazo más complejo y sólido, que incluya la aplicación de una nueva escala salarial a través de la financiación a nivel de programa para los CDF que opten por ella, a partir del AF 24.



# Revisión de la situación en que quedó el Grupo de Trabajo (cont.)

El informe final del Grupo de Trabajo también incluía:

- Detalles adicionales sobre estos dos mecanismos de financiación recomendados, incluida una definición de la elegibilidad de los educadores y una escala salarial propuesta que tenga en cuenta la función, las credenciales y la experiencia.
- Costes administrativos y del programa previstos para el mecanismo a largo plazo.
- Riesgos potenciales y consecuencias imprevistas relacionadas con sus recomendaciones, junto con posibles estrategias de mitigación.







### ¡Motivo de celebración!

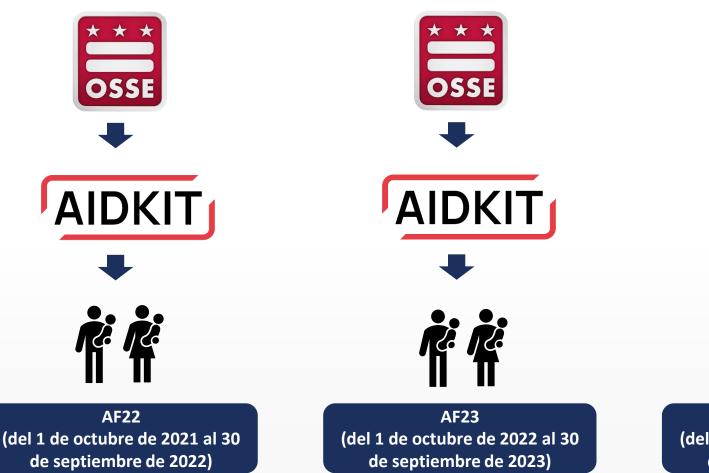
- En los AF 22 y 23, la OSSE distribuyó más de \$80 millones a más de 4,000 educadores de la primera infancia.
- Aproximadamente 1,500 educadores de la primera infancia y las personas a su cargo reciben un seguro médico a través de HealthCare4ChildCare (HC4CC).
- Para el 31 de marzo, la OSSE habrá distribuido más de \$31 millones a 341 centros de desarrollo infantil en las dos primeras rondas de pagos trimestrales a los CDF participantes.

Hay docentes que ahora pueden vivir, no con lo justo, sino con un salario digno. Voy a trabajar más feliz. Voy a trabajar mejor. Si no voy a tener un segundo y un tercer trabajo, como he hecho en el pasado, tengo más energía en el trabajo. Mi aula va a prosperar más, porque yo estoy prosperando más. Puedo ver cómo eso tiene un efecto positivo en los niños y en el centro en general.

-Docente principal (Fuente: Urban Institute, "Wage Supplements Strengthen the Child Care Workforce")



Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo, la OSSE distribuyó los fondos directamente a los educadores en los AF 22 y 23, y a través de los proveedores de servicios de cuidado infantil a partir del AF 24.





AF24 (del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024)



### Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia

**AF22** 

**AF23** 

AF24 (Trimestre 1)

HC4CC

3,217 educadores de la primera infancia recibieron un pago suplementario.

4,085 educadores de la primera infancia recibieron un pago suplementario.

**336** instalaciones de desarrollo infantil participantes\*

Inscripción en HC4CC



Personas cubiertas

Se distribuyó un total de \$38,372,000 entre los educadores de la primera infancia.

Se distribuyó un total de \$41,908,750 entre los educadores de la primera infancia.

13.960.896\$ distribuidos a las instalaciones

La OSSE ha distribuido casi \$100 millones para impulsar la retribución de los educadores de la primera infancia



# Fórmula de financiación de la nómina para instalaciones de desarrollo infantil (CDF)

- La OSSE usa la <u>fórmula de financiación de la nómina para CDF</u> para calcular la cantidad de fondos que recibe una instalación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia.
- El subsidio de la fórmula de financiación de la nómina para CDF se calcula y distribuye una vez por trimestre.

+

• El subsidio trimestral para cada instalación de desarrollo infantil es el subsidio total de la fórmula de financiación de la nómina para CDF dividido por cuatro.

#### Subsidio base

Diferencia entre
los salarios
actuales y los
mínimos
determinados
por la función y
la credencial

### Mejora administrativa

15 por ciento del subsidio base

#### Ajuste salarial

Hasta el 60 por ciento del subsidio base determinado por la inscripción en el subsidio como parte de la capacidad autorizada

#### Pago suplementario del AF24

El 30% de la suma del subsidio básico, la mejora administrativa y el ajuste salarial Subsidio de la fórmula de financiación de la nómina para CDF



# Costes previstos para el AF 24, basados en los pagos del primer trimestre

	AF24
Subsidio base	\$35,173,609
Mejora administrativa	\$5,276,040
Ajuste salarial	\$4,317,162
Ajuste de la sostenibilidad de las instalaciones (Pago suplementario del AF24)	\$13,001,175
Subtotal de la Fórmula de financiación de la nómina	\$57,767,985
Costes administrativos de la OSSE (5%)	\$3,475,417
HealthCare4ChildCare	\$18,000,000
Coste total previsto	\$79,243,402



# El artículo 1-325.431 del Código del DC establece los niveles de financiación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia hasta el AF 25.

- AF22, \$53,920,878en fondos locales;
- AF23, \$72,889,092 en fondos locales;
- AF24, \$69,508,332 en fondos locales;
- AF25, \$70,502,920 en fondos locales;
- A partir del AF26, y anualmente a partir de entonces, una cantidad igual al nivel de financiación del AF25 incrementado cada año por el aumento del Índice de Precios al Consumo para Todos los Consumidores Urbanos del Área Estadística Metropolitana de Washington-Arlington-Alexandria, DC-MD-VA-WV (o el área estadística metropolitana sucesora que incluya al Distrito) correspondiente al año natural precedente.

Sin embargo, estos niveles de financiación están sujetos al proceso presupuestario anual y pueden modificarse (al alza o a la baja) mediante la legislación presupuestaria.



## Definición de la agenda del Grupo de Trabajo:

Mirando al futuro

# Para cumplir el cometido del Grupo de Trabajo es necesario abordar cuatro temas interrelacionados





- ¿Debería ampliarse el ámbito de aplicación del Fondo para incluir a los directores?
- ¿Cuál debe ser la función de las compensaciones no salariales (p. ej.

¡Healthcare4ChildCare, jubilación, otros beneficios? Cómo podríamos revisar la fórmula de financiación para maximizar la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad, incluidos: Montos base de subsidio

- Cálculo más preciso del ajuste de los fondos propios para optimizar su distribución equitativa
  - Uso de la mejora de la administración para apoyar la brecha de los directores.
  - Inclusión de componentes adicionales de la fórmula de financiación

Alcance

Fórmula de financiación

- ¿Se diferencian adecuadamente lo mínimos actuales? ¿en función de la función/credenciales?
- ¿Cómo debe ser la experiencia? ¿se han tenido en cuenta?
- ¿Cómo deberían cambiar los salarios mínimos con el tiempo (por ejemplo, DCPS, IPC, etc.)?

**Escala salarial** 

Sostenibilidad

- ¿Cuáles son los principales factores de coste del PEF?
- •¿Cuáles son los ingresos previstos?
- ¿Cómo priorizar los recursos entre las inversiones actuales y potenciales?
- ¿Cómo pueden afectar las elecciones a la sostenibilidad financiera de las CDF?



### **Datos complementarios**

Para fundamentar nuestro trabajo, recopilaremos datos pertinentes siempre que estén disponibles y sea factible. A continuación figura una lista inicial:

- Participación del CDF en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia (tipo, tamaño, estado de subsidio, población atendida, código postal)
- Panorama de los docentes cubiertos por el Fondo (total, por función, por credencial)
- Obtención de credenciales de educador (actuales y previsiones para los próximos años)
- Inscripción en HC4CC (cifras actuales, estimaciones de crecimiento previsto y factores relevantes)
- Información salarial para directores
- Información sobre los salarios de los docentes de los CDF participantes
- Información sobre beneficios (jubilación)

Primeros análisis y datos de impacto:

- Datos iniciales sobre la contratación y retención de educadores
- Investigación y evaluación externas



### Próximos pasos

• Fechas previstas para las reuniones del Grupo de Trabajo (de 6 a 8 p.m.)

2024		
2 de abril	2 de julio	1 de octubre
7 de mayo	6 de agosto	5 de noviembre
4 de junio	3 de septiembre	3 de diciembre

2025	
6 de enero	
3 de febrero	

- Programar nuestra primera mesa redonda pública
- Los comentarios del público son bienvenidos en <u>ececompensation@gmail.com</u>
- Los materiales de la reunión se publicarán en el sitio web de la OSSE
- Seguiremos actualizando la carpeta de <u>materiales de investigación y antecedentes</u>

